



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
<b>ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA EN CASAS DE SALUD O DISPENSARIOS MÉDICOS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
La Coordinación de Salud ofrece Servicios de Salud que satisfacen la mayoría de las necesidades de atención básica de salud, la cual incluye tratamiento de las afecciones médicas comunes, así como control y detección; Con el fin de proteger, promover y restaurar la Salud.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Art. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>Art. 139 al Art. 146 Bando Municipal de Tianguistenco.</li> <li>Art. 7 Ley General de la Salud</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el beneficiario lo requiera				
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Póliza de Seguro Popular.	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	De acuerdo al Bando Municipal de Tianguistenco, Título Noveno, Capítulo I, Sección B, Art. 193. El Ayuntamiento reconoce el derecho a la salud de todos los individuos en los términos del Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se en tiende por Salud Pública el estado completo de bienestar físico, mental y social; La salud no restringe su alcance al individuo sino que comprende también al núcleo social.  Atendiendo indicaciones de la Secretaría de Salud del Estado y en función al reglamento interno de la Dirección de Bienestar Social, la documentación original solo será para cotejo, y las copias servirán para integrar el expediente de los beneficiarios, de los que se harán cargo la casa de salud o dispensarios médicos.		
2. Cartilla de Vacunación.	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica		
<b>OTROS</b>					
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 10 A 15 min	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato		
VIGENCIA:	No Aplica				
COSTO:	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El trámite se podrá llevar a cabo en las casa de salud del municipio, así como dispensarios médicos y es solo para tener un mejor control en el servicio que se presta.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Bienestar Social			Coordinación de Salud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gabriela Cervantes Benítez Coordinadora de Salud de Bienestar Social				
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	503	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:																																													
(713)	13-5-38-62	NO APLICA	NO APLICA	Saludtia19@gmail.com																																													
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>																																																	
OFICINA:	NO APLICA																																																
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA																																																
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA																																													
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA																																													
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA																																														
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:																																													
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA																																													
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA																																																
<b>OTROS</b>																																																	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ME PUEDEN ATENDER EN CUALQUIERA DE LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO?																																																
RESPUESTA:	Si, aunque lo más recomendable es asistir a la casa de Salud más cercana a su domicilio.																																																
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI REQUIERO MEDICAMENTO, ¿LAS CASA DE SALUD ME LO PROPORCIONAN SIN COSTO?																																																
RESPUESTA:	Siempre y cuando presente la póliza de Seguro Popular y se cuente con el medicamento.																																																
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN ALGUN COSTO LAS CONSULTAS EN LAS CASAS DE SALUD?																																																
RESPUESTA:	No tienen costo, siempre y cuando se presente la póliza de Seguro Popular de no ser así se maneja una tarifa independiente																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>SERVICIO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>010-01</td><td>CONSULTA GENERAL</td><td>\$111.00</td></tr> <tr><td>010-05</td><td>CONSULTA DE URGENCIAS</td><td>\$176.00</td></tr> <tr><td>020-12</td><td>EXTRACCION DE UÑA</td><td>\$33.00</td></tr> <tr><td>037-01</td><td>SUTURAS MENORES</td><td>\$22.00</td></tr> <tr><td>037-06</td><td>SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)</td><td>\$28.00</td></tr> <tr><td>130-08</td><td>EXTRACCION DE CUERPOR EXTRAÑOS</td><td>\$68.00</td></tr> <tr><td>140-43</td><td>TAPONAMIENTO NASAL</td><td>\$66.00</td></tr> <tr><td>360-01</td><td>LAVADO GASTRICO</td><td>\$43.00</td></tr> <tr><td>360-04</td><td>APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS</td><td>\$14.00</td></tr> <tr><td>360-06</td><td>APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES</td><td>\$8.00</td></tr> <tr><td>360-06</td><td>VENDAJES COMPRESIVOS</td><td>\$28.00</td></tr> <tr><td>360-07</td><td>RETIRO DE YESO</td><td>\$14.00</td></tr> <tr><td>360-11</td><td>CURACIONES</td><td>\$22.00</td></tr> <tr><td>360-13</td><td>LAVADO DE OIDOS</td><td>\$8.00</td></tr> </tbody> </table>				CLAVE	SERVICIO	IMPORTE	010-01	CONSULTA GENERAL	\$111.00	010-05	CONSULTA DE URGENCIAS	\$176.00	020-12	EXTRACCION DE UÑA	\$33.00	037-01	SUTURAS MENORES	\$22.00	037-06	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	\$28.00	130-08	EXTRACCION DE CUERPOR EXTRAÑOS	\$68.00	140-43	TAPONAMIENTO NASAL	\$66.00	360-01	LAVADO GASTRICO	\$43.00	360-04	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	\$14.00	360-06	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	\$8.00	360-06	VENDAJES COMPRESIVOS	\$28.00	360-07	RETIRO DE YESO	\$14.00	360-11	CURACIONES	\$22.00	360-13	LAVADO DE OIDOS	\$8.00
CLAVE	SERVICIO	IMPORTE																																															
010-01	CONSULTA GENERAL	\$111.00																																															
010-05	CONSULTA DE URGENCIAS	\$176.00																																															
020-12	EXTRACCION DE UÑA	\$33.00																																															
037-01	SUTURAS MENORES	\$22.00																																															
037-06	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	\$28.00																																															
130-08	EXTRACCION DE CUERPOR EXTRAÑOS	\$68.00																																															
140-43	TAPONAMIENTO NASAL	\$66.00																																															
360-01	LAVADO GASTRICO	\$43.00																																															
360-04	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	\$14.00																																															
360-06	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	\$8.00																																															
360-06	VENDAJES COMPRESIVOS	\$28.00																																															
360-07	RETIRO DE YESO	\$14.00																																															
360-11	CURACIONES	\$22.00																																															
360-13	LAVADO DE OIDOS	\$8.00																																															
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>																																																	
NO APLICA																																																	
ELABORÓ: L.C.P. Y A.P. José Miguel Martínez García  Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: L.C. Gabriela Cervantes Benítez  Coordinadora de Salud de Bienestar Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  09/12/2021																																															